



El fallecido y prestigioso profesor Josep Maria Batista i Roca, denunciado por la Policía barcelonesa como abastecedor de armas del Ejército Catalán de Liberación.

Una sentencia en París desmentirá a la policía de Barcelona

MANUEL CAMPO VIDAL

LA previsible resolución de la Chambre d'accusation de París dictará el próximo día 30, denegando la extradición del pintor catalán Manuel Viusa —su libertad provisional indica ya el sentido de la sentencia definitiva—, supone un duro golpe a la nota de la Policía barcelonesa, que establecía un alto grado de responsabilidades contra Viusa y el fallecido profesor Batista i Roca en relación con los asesinatos del industrial Buló y los esposos Viola.

Detenido en Francia y solicitada su extradición por las autoridades españolas, Viusa figuraba en la mencionada nota que causó estupor en medios intelectuales de toda Europa, especialmente por las implicaciones que del profesor Batista i Roca se establecían, como abastecedor de armas al Ejército Catalán de Liberación, que habría

sido creado a instancias del profesor Batista, presidente del Consell Nacional Catalá. Otros acusados en el caso, como el mecánico Martínez Vendrell, uno de cuyos mejores amigos ha sido elegido alcalde de Sant Just Desvern, se encuentran en prisión en Barcelona a la espera de juicio.

La libertad provisional del pintor Manuel Viusa, al que dieron apoyo previo en una carta diversas personalidades como Pierre Vilar, Simone de Beauvoir, Jean Paul Sartre, Yves Montand, etc., y varios políticos catalanes, desde Heribert Barrera a Jordi Pujol, pasando por el senador Josep Benet, ha representado un punto de fricción entre el poder ejecutivo y judicial en Francia. Pocas horas antes del juicio, la Policía francesa impedía el paso en la frontera a cuatro autocares de catalanes que se dirigían a

París para asistir al juicio. "No toleraremos que se presione a la Justicia francesa", argumentó el comisario jefe que mandaba una nube de inspectores y que permanecían apostados junto a la frontera por si era necesario intervenir contra los pacíficos viajeros. Sin embargo, el propio presidente del Colegio de Abogados de Perpiñán y el mismo magistrado parisino manifestaban horas después que no existía base legal alguna para impedir el paso de la frontera a personas que tuviesen sus documentos en regla.

La previsible sentencia definitiva de la magistratura francesa, denegando una extradición a la que el mismo fiscal se opuso, desmontará parcialmente la nota de la Policía barcelonesa. Pero una frase del fiscal, Dupin de Beyssat, relativa a las armas con las que habría traficado

Viusa —"se trata de una simple deducción de las autoridades españolas"— y una carta de la fábrica de armas alemana Walter de Ulm, precisando que no se efectuó venta alguna a extranjeros cuando el lugar de entrega no es el propio país del comprador, arrojan una sombra importante en una parte de la nota policial, comprometiendo seriamente su contenido global.

El próximo impacto será mayor

La repercusión internacional del juicio a Viusa sirve ya como indicativo del impacto que puede producir la presencia en los Tribunales españoles del nombre del profesor Batista i Roca, conocido en todas las Universidades europeas por sus actividades intelectuales. La personalidad de Batista i Roca, fallecido en agosto del año pasado, levantará una polvareda que resulta fácil de prever si Manuel Viusa, un pintor prácticamente desconocido, que vive de su trabajo en París desde 1948, ha logrado movilizar nombres como los de Alan Yates, Pierre Broué, Sartre, etc.

A otro nivel, el desmentido parcial que supondrá la sentencia a la acusación policial limita todavía más la importancia de la única explicación global facilitada oficialmente hasta ahora sobre la creación de un terrorismo catalán contemporáneo. Independientemente de que los intentos hayan podido ser varios en los últimos años, los datos de que se disponen hasta el momento revelan no sólo una precariedad de las operaciones a la vista de los resultados, sino también la inexistencia de un patrocinio catalán de altura, abonando por tanto la tesis que contempla el terrorismo que actúa en Cataluña —los atentados han sido frecuentes después de las elecciones municipales— como un fenómeno extraño a la sociedad catalana. ■